

Señor Juez:

En cumplimiento a lo ordenado, en providencia de fecha 17 **de junio de 2021**, procedo a elaborar la respectiva liquidación de costas en el proceso ejecutivo singular con radicación **No 2019-131** de la siguiente manera:

LIQUIDACION DE COSTAS.

Costas a que fue condenada la parte **DEMANDADA**:

CONCEPTO	VALOR	CUADERNO	FOLIO
AGENCIA EN DERECHO I INSTANCIA	\$ 1.500.000	1	11
NOTIFICACIONES	\$ 18600		
TOTAL, COSTAS	\$ 1.518.600		

Total, Liquidación de Costas.....\$ 1.518.600

SON: UN MILLON QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

Ibagué, **06 de diciembre de 2021**.


JOAN SEBASTIAN SUAREZ GOMEZ
Secretario

CORRE TRASLADO.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL. Secretaria **diciembre 06 de 2021**, siendo las 8:00 am se fija en lista por un día la liquidación de costas realizada por la secretaria de este Despacho Judicial; a partir del **07 de diciembre de la presente anualidad**, a las ocho de la mañana empieza a correr el término de TRES DIAS DE TRASLADO a las partes. (Numeral 2 del artículo 446 del C.G.P.)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Joan Sebastian Suarez Gomez', written in a cursive style.

JOAN SEBASTIAN SUAREZ GOMEZ
Secretario